



FRANCISCANOS EN GIBRALTAR A PRINCIPIOS DEL SIGLO XVI

La primera noticia que se posee sobre el establecimiento de los franciscanos en Gibraltar data de 1471 (Francisco J QUINTANA, «Breves notas biográficas de franciscanos gibraltareños. Siglos XVI-XVIII», *Aportaciones al diccionario biográfico franciscano de España, Portugal, Iberoamérica y Filipinas. XIX Actas Curso de verano*. (Priego de Córdoba-Jaén, 2013), cuando queda organizada una casa de la Orden en la ciudad. Unos años después, en 1490, siendo fray Francisco de Piña provincial de la Orden, se cree que es fundado un convento con la autorización expresa de Enrique Pérez de Guzmán, duque de Medina Sidonia y marqués de Gibraltar, título éste que le había sido concedido en 1488 por Isabel I de Castilla. Para muchos investigadores, aunque todavía es materia de estudio, fue conocido como San Francisco el Viejo, el primer convento de frailes de esta orden en la diócesis de Cádiz, aunque sabemos de la existencia, desde casi la misma fecha, de otra comunidad franciscana en Jimena.

Sin duda la llegada de los franciscanos a Gibraltar hay que relacionarla con la concesión del fuero de Antequera realizada por Enrique



Escudo de la Casa de Medina Sidonia

IV a la ciudad en 1470, que conllevaba, entre otros privilegios y beneficios, la eximición de todo tipo de tributo [tan solo estaban obligados al diezmo eclesiástico, lo cual es importante tener en cuenta] y otra serie de importantes mercedes. «Estas medidas responden a la necesidad que existía de incorporar y mantener nueva población, que, si no era incentivada de esta forma, acababa marchándose, como en otros lugares había sucedido. De este modo, la ciudad obtiene unas condiciones inmejorables y muy atractivas desde el punto de vista económico para ser habitada y hacer negocio. Así es considerado por una serie de familias que al servicio del Duque de Medina Sidonia vienen a instalarse a ella» (J. BENEROSO, «Gibraltar, la Corona de Castilla y los Medina Sidonia (1462-1506)», *Lacy*, 3-4 (San Roque, 2011-2012), pág. 18).

Una de las primeras tareas encomendadas a la Orden por la casa ducal fue sin duda la «vigilancia» del buen funcionamiento de la ciudad tras la «venta» de Gibraltar a un grupo de conversos andaluces de Córdoba y Sevilla por el Duque. Se suele

justificar esta «venta» por la necesidad de paliar la deficiencia poblacional secular que sufría y también para aliviar los gastos que generaba el mantenimiento y la defensa de la plaza, además de para la vigilancia y el control de las aguas del Estrecho, afectado por incursiones berberiscas. Hasta ese momento los gastos venían siendo cubiertos directamente por el dinero que salía de las arcas del citado duque. Pero en realidad el principal objetivo era dotar a la ciudad de un imprescindible tejido social del que carecía. Existía la necesidad de contar con oficiales, labradores, pastores, pescadores..., que permitieran el correcto funcionamiento de la ciudad.

Gibraltar permaneció en manos de los conversos tan solo dos años, ejerciendo un tal Pedro de Herrera, como alcaide, el mando militar y civil. Tiempo suficiente para que el Duque se percatase de la sustancial mejoría del estado de la ciudad, pero también, al parecer, de la pretensión de los conversos de entregarla a los Reyes buscando nuevos «favores». El Duque, por medio de una acción militar, se hace con la plaza y acusa al citado alcaide de traidor, expulsando a los conversos y dando por zanjada la cuestión de la «propiedad». Las actividades de los conversos durante este periodo estuvieron «supervisadas» por la atenta mirada de los frailes franciscanos, que también sacaron «tajada» de todo este asunto.

Se ha querido relacionar a un hijo de este Pedro de Herrera, o de Córdoba, como es



Compás del convento de los Franciscanos en Gibraltar

también conocido, con el fraile dominico del mismo nombre Pedro de Córdoba (1482-1521), quien sería descendiente de aquel, y que estuvo presente en todas las actuaciones del padre Las Casas en las posesiones americanas, siendo además el primer inquisidor de estas tierras.

Sostenemos que es importante destacar la influencia ejercida por los franciscanos en la vida del Gibraltar desde su establecimiento hasta 1704, aunque de hecho la Orden siguió actuando unas décadas más con la anuencia inglesa, pero ya privada de su casa conventual, que fue, al poco tiempo, acondicionada como residencia del gobernador británico.

En esta ocasión, centramos nuestra atención en un período de tiempo mucho más reducido que comprende el tránsito del siglo XV al XVI, de tanta trascendencia para la ciudad porque pasa de ser una posesión de señorío a una de realengo, es decir, pasa de manos de los Medina Sidonia a la Corona, por exigencia de la reina. Un hecho en el que quedó reflejada la influencia de los franciscanos, influencia que perduraría durante muchos años.



Una de las tareas de la Orden

Y no solo nos referimos a una influencia en un marco religioso y espiritual, sino también en otros ámbitos de vida cotidiana de Gibraltar con la connivencia y el favor de destacados personajes residentes. Así conocemos que el 9 de abril de 1531, festividad de Jueves Santo, Francisco de Madrid, escribano del Cabildo, cedió «un muy grande sitio de solar para hacer iglesia nueva y un bueno y capaz claustro con un compás ante la iglesia bien grande, y setenta mil maravedises en dinero, y treinta ducados de valor de cantería labrada» (Alonso HERNÁNDEZ DEL PORTILLO, *Historia de Gibraltar*. Antonio TORREMOCHA (Estudio, transcripción y notas). Algeciras, UNED, 2008, 2ª Ed, pág.162). Señalemos que, en arquitectura y en urbanismo, el compás es un recinto o espacio descubierto que antecede a un convento o monasterio y nos indica la pomposidad del edificio en cuestión, como todavía es observable en el señalado en Gibraltar.

Francisco de Madrid, que había recibido la escribanía de Alonso García de Turégano en 1498, aparece citado con frecuencia en el Repartimiento de Ronda realizado por Fernando e Isabel, concediéndosele a su familia

diversas propiedades y beneficios. Por lo tanto, hombre rico y bien posicionado —sobre todo «agradecido» a los reyes—, perteneciente a una de las más importantes familias gibraltareñas, se erigió en el principal, o en unos de los principales, benefactores de la Orden.

Como contraprestación a «esta tan grande limosna dada con tanta liberalidad» (*Idem*), los franciscanos accedieron a la construcción de una capilla para el caballero, para que fuese enterrado él y todos sus descendientes. El acuerdo quedó recogido en escritura pública ante el escribano público Alonso Jiménez en ese mismo año, y la Orden quedó vinculada a una serie de familias locales.

Dejaremos para otra ocasión los acontecimientos que siguieron a lo narrado, pero sí, y para finalizar, añadiremos que la Orden jugó un papel importante en la ciudad a través de la intervención directa del también franciscano Cardenal Cisneros, que llega incluso a visitarla. Muchas de estas intervenciones iban en contra de los intereses ducales, a pesar de los intentos de éstos para que eso no fuese así, y buscando los Medina Sidonia, entre otras cosas, el apoyo de otras congregaciones religiosas.